

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/16085 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 23 de diciembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad (<http://cheste.sedelectronica.es>).

Cheste, 29 de diciembre de 2025.—La alcaldesa en funciones (resolución 2025/4756 de 22 de diciembre), Brenda Jiménez Corrales.

